

MENDOZA, **19 DIC 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 40390/2025, en las que las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica solicitan asignar funciones a la docente Esp. Lic. Bibiana Elina RAUDDI;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 861/2025-FI se dio de baja por jubilación al Profesor Titular de los espacios curriculares “Higiene y Seguridad” e “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente”, del ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE, de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Arquitectura, desde el 01 de noviembre de 2025.

La necesidad de afrontar el final del cursado, el cierre de las regularidades y los exámenes del 4to y 5to Llamado Ordinario a Mesas de Exámenes Finales.

La solicitud de asignar, a la Esp. Lic. Bibiana Elina RAUDDI, la función de Responsable a Cargo de los espacios curriculares: “Higiene y Seguridad” e “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” del ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE, de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Arquitectura, por el período del mes de noviembre de 2025.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por el Artículo 40º, inc. 2) del Estatuto Universitario].

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por dispuesto que, desde el 01 y hasta el 30 de noviembre de 2025, la Esp. Lic. Bibiana Elina RAUDDI (DNI: 17.744.816 – Legajo 27.688), con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, cumpla la siguiente función:

- Responsable a Cargo de los espacios curriculares: “Higiene y Seguridad” e “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” del ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE, de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Arquitectura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 960/2025